



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 08 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nros. 2259, 2374, 3980/2023, 3636/2024 y 1937/2025; Contrato de 28.06.2023; Memo Nro. 1212 de fecha 03.09.2025; Certificado de Conformidad Nro. 309 de fecha 20.08.2025 y Certificado Nro. 07 de 12 de fecha 03.09.2025 del Jefe (s) Jefe del Departamento (s) de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Pago mes de Julio de 2025.

RNZ

OFPA NRO. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

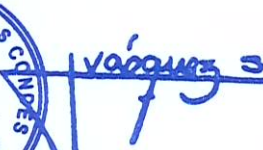
DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 232259 FAL	35132	19/08/2025	DUPLEX S.A.	2152206001003	1.554.248	1.554.248
TOTAL					1.554.248	1.554.248

La cantidad de :
UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5320622006 \$ 1.554.248

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
12 SEP 2025
EG: 4704 CH: No. 497